



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. SUBVENCIONES

### C.2. Convocatorias

#### **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

*EXTRACTO de la convocatoria de 12 becas para estudiantes de la Universidad de Salamanca para realización de prácticas académicas del programa Campus Rural. Curso 2021-2022.*

BDNS (Identif.): 614083.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/614083>).

*Primero.– Beneficiarios.*

Estudiantes de titulaciones oficiales de GRADO durante el curso 2021-2022 que cumplan los requisitos de la convocatoria.

*Segundo.– Finalidad.*

El objeto de esta convocatoria es otorgar 12 becas de 3.000 euros cada una a estudiantes de la Universidad de Salamanca para la realización de prácticas, por un período de 3 meses consecutivos, comprendidos entre el 1 de junio y el 31 de octubre de 2022 con jornadas de 30 o 35 horas semanales.

*Tercero.– Bases reguladoras.*

La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras de la concesión de becas y ayudas a los estudiantes de la Universidad de Salamanca (BOCYL 3/10/17) y por las normas específicas contenidas en esta Convocatoria.

*Cuarto.– Cuantía de las becas.*

La concesión de estas becas se realizará con cargo a la aplicación clave orgánica 18.852/322CM18 del Presupuesto de la Universidad de Salamanca, con el límite de 60.000 euros, dotación recibida del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

*Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.*

Desde el 9 de marzo de 2022 hasta el 28 de marzo de 2022.



*Sexto.– Otros datos.*

La inscripción se realizará en la extranet del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (e-SIPPE) siguiendo las instrucciones indicadas en la convocatoria de prácticas «Becas prácticas Programa Campus Rural. Convocatoria 2021/22» publicada en el portal web del SIPPE [<http://empleo.usal.es>].

Salamanca, 9 de marzo de 2022.

*El Vicerrector de Economía,*  
Fdo.: JAVIER GONZÁLEZ BENITO